

presentadores sean las Entidades y personas enumeradas en el apartado 5.9.2 de la Orden de 23 de enero de 1991. Las únicas peticiones de terceros que podrán presentar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva o de Fondos de Pensiones y las Sociedades Gestoras de Carteras serán las que realicen para las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones o las carteras que administren.

4. En el anexo de la presente Resolución, y con carácter informativo, a efectos de la participación en la subasta, se incluyen tablas de equivalencia entre precios y rendimientos de los Bonos y Obligaciones del Estado, que se pondrán en oferta en el mes señalado, calculadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.8.3 de la Orden de 23 de enero de 1991.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.-El Director general del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden de 20 de marzo de 1989), la Subdirectora general de Deuda Pública, Gloria Hernández García.

ANEXO

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para los Bonos del Estado a tres años, emisión de 16 de mayo de 1991 al 12 por 100

(Subasta mes de octubre de 1991)

Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje	Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje
100,500	13,027	103,875	11,512
100,625	12,970	104,000	11,457
100,750	12,912	104,125	11,403
100,875	12,855	104,250	11,348
101,000	12,798	104,375	11,294
101,125	12,741	104,500	11,240
101,250	12,684	104,625	11,185
101,375	12,627	104,750	11,131
101,500	12,570	104,875	11,077
101,625	12,514	105,000	11,023
101,750	12,457	105,125	10,969
101,875	12,401	105,250	10,916
102,000	12,345	105,375	10,862
102,125	12,288	105,500	10,808
102,250	12,232	105,625	10,755
102,375	12,176	105,750	10,702
102,500	12,120	105,875	10,648
102,625	12,065	106,000	10,595
102,750	12,009	106,125	10,542
102,875	11,953	106,250	10,489
103,000	11,898	106,375	10,436
103,125	11,842	106,500	10,383
103,250	11,787	106,625	10,331
103,375	11,732	106,750	10,278
103,500	11,677	106,875	10,225
103,625	11,622	107,000	10,173
103,750	11,567		

* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para los Bonos del Estado a cinco años, emisión de 16 de mayo de 1991 al 11,90 por 100

(Subasta mes de octubre de 1991)

Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje	Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje
100,500	12,554	102,625	11,935
100,625	12,517	102,750	11,899
100,750	12,480	102,875	11,864
100,875	12,443	103,000	11,828
101,000	12,407	103,125	11,792
101,125	12,370	103,250	11,757
101,250	12,333	103,375	11,721
101,375	12,297	103,500	11,686
101,500	12,260	103,625	11,650
101,625	12,224	103,750	11,615
101,750	12,188	103,875	11,580
101,875	12,151	104,000	11,544
102,000	12,115	104,125	11,509
102,125	12,079	104,250	11,474
102,250	12,043	104,375	11,439
102,375	12,007	104,500	11,404
102,500	11,971	104,625	11,369

Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje	Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje
104,750	11,334	106,000	10,989
104,875	11,299	106,125	10,955
105,000	11,265	106,250	10,920
105,125	11,230	106,375	10,886
105,250	11,195	106,500	10,852
105,375	11,161	106,625	10,818
105,500	11,126	106,750	10,784
105,625	11,092	106,875	10,750
105,750	11,057	107,000	10,716
105,875	11,023		

* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para las Obligaciones del Estado, emisión de 25 de marzo de 1990 al 12,25 por 100

(Subasta mes de octubre de 1991)

Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje	Precio	Rendimiento bruto * Porcentaje
107,000	12,160	110,375	11,518
107,125	12,135	110,500	11,494
107,250	12,111	110,625	11,471
107,375	12,087	110,750	11,448
107,500	12,063	110,875	11,425
107,625	12,038	111,000	11,402
107,750	12,014	111,125	11,379
107,875	11,990	111,250	11,356
108,000	11,966	111,375	11,333
108,125	11,942	111,500	11,310
108,250	11,918	111,625	11,287
108,375	11,894	111,750	11,264
108,500	11,871	111,875	11,242
108,625	11,847	112,000	11,219
108,750	11,823	112,125	11,196
108,875	11,799	112,250	11,174
109,000	11,776	112,375	11,151
109,125	11,752	112,500	11,128
109,250	11,728	112,625	11,106
109,375	11,705	112,750	11,083
109,500	11,681	112,875	11,061
109,625	11,658	113,000	11,038
109,750	11,634	113,125	11,016
109,875	11,611	113,250	10,993
110,000	11,587	113,375	10,971
110,125	11,564	113,500	10,949
110,250	11,541		

* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

22903

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Ciudad Real.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE «LA VENDIMIA»

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número 69430

Consignado a Madrid.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 69429 y 69431
 99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 69400 al 69499, ambos inclusive (excepto el 69430).
 99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en. 430
 999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en. 30
 9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en. 0

Premio especial:

Ha obtenido premio de 492.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 69430:

Fracción 3.^a de la serie 1.^a-Madrid

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 23103

Consignado a Elche.

2 aproximaciones de 1.180.000 pesetas cada una para los billetes números 23102 y 23104

99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 23100 al 23199, ambos inclusive (excepto el 23103).

Premio especial:

Ha obtenido premio de 198.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 23103:

Fracción 1.^a de la serie 5.^a-Elche.

40 premios de 250.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

4980 8570 9007 9981

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

129 227 244 270 328
451 468 524 531 605
638 640 678 980 997

3.000 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

37 84 85

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 7

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 6

Esta lista comprende los 35.841 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las diez series, incluido dos premios especiales, resultan 358.412 premios, por un importe de 7.000.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 7 de septiembre de 1991.-El Director general, Gregorio Mañez Vindel.

22904 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada uno de los doce signos de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO DEL ZODIACO

Signo afortunado: Aries

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete del signo afortunado número 87261

2 aproximaciones de 5.190.000 pesetas cada una para los billetes del signo afortunado números 87260 y 87262.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes del signo afortunado números 87200 al 87299, ambos inclusive (excepto el 87261).

9 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 7261

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 261

999 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 61

9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes del signo afortunado terminados como el número extraído en 1

99.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para todos los billetes del signo afortunado (excepto el 87261).

Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la siguiente fracción del signo afortunado del número 87261:

Fracción 9.^a del signo Aries.

Signos favorables: Virgo y Piscis

2 premios de 20.000.000 de pesetas cada uno para los billetes de los signos favorables del número 87261

4 aproximaciones de 2.500.000 pesetas cada una para los billetes de los signos favorables números 87260 y 87262.

198 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes de los signos favorables números 87200 al 87299, ambos inclusive (excepto el 87261).

18 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes de los signos favorables terminados como el número extraído en 7261

198 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes de los signos favorables terminados como el número extraído en 261

1.998 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes de los signos favorables terminados como el número extraído en 61

19.998 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes de los signos favorables terminados como el número extraído en 1

Premios especiales:

Han obtenido premio de 48.000.000 de pesetas, cada una de las siguientes fracciones de los signos favorables del número 87261:

Fracción 2.^a del signo Virgo.

Fracción 3.^a del signo Piscis.

Signos restantes

9 premios de 10.000.000 de pesetas cada uno para los billetes de los signos restantes del número 87261

891 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes de los signos restantes terminados como el número extraído en 261

8.991 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes de los signos restantes terminados como el número extraído en 61

89.991 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes de los signos restantes terminados como el número extraído en 1

120.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para todos los billetes de todos los signos cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 8

120.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para todos los billetes de todos los signos cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 0

Esta lista comprende, en su conjunto, 4.735.050 décimos premiados, por un importe de 1.800.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 7 de septiembre de 1991.-El Director general, Gregorio Mañez Vindel.